



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
TERMINACIÓN DE OBRA



TIPO DE LICENCIA:	A) TERMINACIÓN PARCIAL	No. de Licencia:	0728	No de Expediente:	DDU 18-563		
	B) TERMINACIÓN TOTAL	Fecha de Autorización:		05	09	2018	
	B			DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
DOMICILIO:				CLAVE CASTAstral:	
[REDACTED]				[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					
LICENCIA N°:	3018	N° DE EXPEDIENTE:	DDU 18-563	CONSTANCIA N°:	8
SUPERFICIE AUTORIZADA (M²):	1,522.85		TIPO DE OBRA:	HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR	
SUPERFICIE POR TERMINAR (M²):	0.00		MODALIDAD:	OBRA NUEVA	
CLAVE DE USO DE SUELO: H3-V (PLURIFAMILIAR VERTICAL)					

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		104.26 (ML)	BARDA PERIMETRICA CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		47.54	ÁREA DE ALBERCA.
P.BAJA	112.51	411.77	MODULO A: 1 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LAS SIG. ÁREAS: TERRAZA, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 1 RECAMARA CON BALCÓN. MODULO B: 1 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LAS SIG. ÁREAS: TERRAZA, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 1 RECAMARA CON BALCÓN. CUBOS DE ESCALERA AL EXTERIOR. CUARTO DE LAVADO. PALAPA TIPO ENDEBLE. PUENTE CON 10 PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		427	MODULO A Y B: 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LAS SIG. ÁREAS: TERRAZA, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BALCÓN.
2.NIVEL		427.20	MODULO A Y B: 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LAS SIG. ÁREAS: TERRAZA, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BALCÓN Y BAÑO COMPLETO.
3.NIVEL		185.6	RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y ÁREA DE JACUZZI (POR 22.78 M²)
SUP. TOTAL (M²)		1,522.85	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR

FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21 DE AGOSTO DE 2019	COSTO DE LICENCIA:	
OBSERVACIONES:		DERECHOS:	[REDACTED]
SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO MANTENER LA FOSA SÉPTICA EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO DARLE EL MANTENIMIENTO DEBIDO PARA NO CONTAMINAR EL MANTO FREÁTICO.		SANCIÓN	\$ 0.00
		TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	PROPIETARIO	PRO. RICARDO FERRER GADEN PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	INC. ENRIQUE J. PÉREZ ALG. MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	-------------	---	---	--